

## ACTITUDES ENTE EL EMIGRANTE

“Cada forastero que llama a nuestra puerta es una ocasión de encuentro con Jesucristo, que se identifica con el extranjero acogido o rechazado en cualquier época de la historia”. Así comienza el mensaje que el papa Francisco nos ha dirigido para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, que tendrá lugar el día 14 de enero de 2018.

A este desafío todos estamos llamados a responder con generosidad, diligencia, sabiduría y amplitud de miras. Retomando lo que escribió en el mensaje para la Jornada Mundial de la paz, el Papa resume nuestra respuesta común en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar”.

1. Acoger significa ampliar las posibilidades para que los emigrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino. Hay que incrementar y simplificar la concesión de visados por motivos humanitarios y por reunificación familiar.

En lugar de la expulsión colectiva de emigrantes y refugiados, hay que ofrecerles un alojamiento adecuado y decoroso. Sus condiciones requieren que se les garantice la seguridad personal y el acceso a los servicios básicos.

2. Proteger significa defender los derechos y la dignidad de los emigrantes y refugiados, en su patria y en el país de inmigración. Esto implica “un acceso equitativo a la justicia, la posibilidad de abrir cuentas bancarias y la garantía de lo básico para la subsistencia vital”.

Además, exige la libertad de movimiento, la posibilidad de trabajar y el acceso a los medios de telecomunicación. Hay que facilitarles la asistencia sanitaria, un sistema de pensiones y la transferencia de sus contribuciones en caso de repatriación.

3. Promover quiere decir dar a los emigrantes y refugiados la posibilidad de realizarse como personas en todas las dimensiones que componen la humanidad querida por el Creador, según lo indicaba Pablo VI, en su encíclica *Populorum progressio*.

Entre estas dimensiones de la persona, menciona el Papa la valoración de su trabajo, el reconocimiento de la libertad de profesar y practicar la propia fe, el apoyo a la reagrupación familiar y la ayuda a los discapacitados.

4. Integrar, no significa suprimir u olvidar la identidad cultural de los inmigrantes, sino el reconocimiento de sus valores. Este proceso exige el ofrecimiento de la ciudadanía a los emigrantes que llevan una larga permanencia en el país.

Hay que favorecer la cultura del encuentro, multiplicar las oportunidades de intercambio cultural, demostrar y difundir las prácticas de integración y crear programas que preparen a las comunidades locales para los procesos integrativos.

La Iglesia está dispuesta a comprometerse para que se lleven a cabo todas estas iniciativas. Sin embargo, para obtener los resultados esperados es imprescindible la contribución de la comunidad política y de la sociedad civil.

José-Román Flecha Andrés